



Universidad  
Zaragoza

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO DE  
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS CON CARGO A FINANCIACIÓN  
EXTERNA

REFERENCIA PRI-029/2022

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN, DE FECHA  
2 de noviembre de 2022

Una vez realizada la prueba práctica por el candidato que superó la nota de corte establecida para la fase I del proceso selectivo, esta Comisión acuerda lo siguiente:

**PRIMERO:** Proponer la adjudicación del puesto al candidato que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

Apellidos y nombre

JARRETA ESPLIGARES, VÍCTOR

**SEGUNDO:** Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las alegaciones a que hubiere lugar.

Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

**TERCERO:** El inicio de la prestación de servicios se determinará por el responsable del Programa de I+D+i, conforme a lo establecido en el Anexo I de la convocatoria.

**CUARTO:** El presente acuerdo se publicará en el Tablón oficial electrónico de la Universidad (e-TOUZ) accesible en [sede.unizar.es](http://sede.unizar.es)

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Rubén Béjar Hernández, Presidente de la Comisión de Valoración.*

CSV: cbe8c9802df278f28a37b4bcd0f44bf2

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

RUBEN BEJAR HERNÁNDEZ

Presidente Comisión valoración

02/11/2022 13:38:00

